El SAS amplía hasta el 8 de junio el plazo para presentar méritos en su OPE

Se amplia por segunda vez el tiempo de entrega para la fase de concurso de la Oferta de Empleo Público 2013-2015

Varias personas preparadas para realizar un examen de Oferta de Empleo Público.

REDACCIÓN MEDICA.

Viernes, 26 de mayo de 2017, a las 15:30

El **Servicio Andaluz de Salud** ha ampliado de nuevo el plazo hasta el **8 de junio**, inclusive, para que las personas a las que se ha requerido que presenten documentación en la fase de concurso de la **Oferta de Empleo Público 2013-2015** puedan incorporar sus méritos y presentar sus solicitudes a través de la aplicación web habilitada para ello (la **Ventanilla Electrónica de la Persona Candidata**, la VEC). La segunda ampliación de este plazo finalizaba el próximo **30 de mayo.**

Así lo recoge el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en el que se indica que "como consecuencia de la existencia de dificultades puntuales de índole técnico e informático que, aun obteniendo respuesta para su resolución, en algún momento del plazo establecido hayan podido **ralentizar** el proceso de presentación de la **documentación** acreditativa de méritos alegados y autobaremados y requisitos alegados que estuvieran realizando las personas participantes, resulta oportuno proceder a la ampliación del plazo de presentación de dicha **documentación** en el presente proceso selectivo, conforme a la normativa de **aplicación**".

Para Satse, esta nueva ampliación de plazo se debe al **"pésimo funcionamiento"** de la VEC que el SAS ha puesto en marcha para la presentación de dicha documentación, "lo que está generando múltiples problemas a los más de 5.426 opositores, **1.210 de ellos profesionales de enfermería"**

Por todo ello, **el Sindicato de Enfermería** señala en un comunicado que, además de reclamar al SAS que permita a los opositores la entrega de la documentación en formato papel a través de los registros oficiales, "**se**

responsabilice de este problema que mantiene angustiado a miles de opositores, ya que considera que las ampliaciones sucesivas de estos plazos no son un solución".

Por su parte, el Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE), a través de un comunicado, ha lamentado "la desesperación e impotencia" que están viviendo los opositores "al no poder presentar sus méritos y documentación correctamente ante la ineficacia de la página web habilitada". "La nueva plataforma, que **el SAS ha estrenado con este proceso de empleo, ha dado muestras de ineficiencia desde el primer momento".**

"No entendemos cómo el SAS ha implementado esta nueva página en un momento tan delicado como es la fase final de un proceso de empleo en el que los profesionales se están jugando su futuro laboral", señala el SAE, que exige a Salud que **"adopte las medidas oportunas para mejorar esta herramienta lo antes posible** y deje de presumir de una página que no funciona".